

MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 25914/18 caratulada: "MONTORZI, Adriana s/  
Solicitud Equivalencia- Carreras de Cerámica".

CONSIDERANDO:

Que la alumna MONTORZI es egresada de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, en esa misma, cursó y aprobó las asignaturas "Dibujo I" y "Sistemas de Representación", cuyo contenidos son equivalentes con los espacios curriculares que se dictan en la Licenciatura en Cerámica Artística de esta Facultad.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de los espacios curriculares mencionados y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Adriana MONTORZI (Registro N° 27.738) en las asignaturas "Dibujo I" y "Sistemas de Representación (Optativa)", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística de las Carreras de Cerámica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 435

F. A:
pg
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

*[Handwritten signature]*  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Melvin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño UNCUIYO

*[Handwritten signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERY  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO